2º ESO

ESTÁNDARES MÍNIMOS DE APRENDIZAJE

Est.LE.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales de dificultad media, propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
Est.LE.1.1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
Est.LE.1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y la estructura; reconociendo la intención comunicativa del hablante y las estrategias de cohesión textual oral.
Est.LE.1.2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…).
Est.LE.1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas de dificultad media**;** identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
Est.LE.1.3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
Est.LE.1.4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
Est.LE.1.5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
Est.LE.1.5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
Est.LE.1.6.1. Realiza presentaciones orales.
Est.LE.1.7.3. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
Est.LE.2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
Est.LE.2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos propios del ámbito personal y, familiar, académico y social, identificando la tipología textual.
Est.LE.2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, dialogados y expositivos, identificando la tipología textual.
Est.LE.2.2.5. Entiende instrucciones escritas de complejidad media que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
Est.LE.2.3.3. Respeta las opiniones de los demás.
Est.LE.2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
Est.LE.2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de sus propios textos.
Est.LE.2.5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
Est.LE.2.6.4. Resume textos integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
Est.LE.3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos y aplicando la terminología gramatical necesaria.
Est.LE.3.4.1. Reconoce, explica y utiliza sinónimos y antónimos de una palabra y su uso concreto en un enunciado o en un texto oral o escrito.
Est.LE.3.4.2. Reconoce, explica y utiliza las distintas relaciones semánticas que se establecen entre palabras (polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, etc.).
Est.LE.3.5.2. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas reconociendo su valor social y medio para conseguir una comunicación eficaz.
Est.LE.3.7.2. Aplica las normas de concordancia de número y persona entre sujeto y núcleo del predicado en la expresión oral y escrita.
Est.LE.3.8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto (gramatical y léxico) y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud objetiva o subjetiva, del emisor.
Est.LE.3.9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Est.LE.3.11.1. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
Est.LE.3.11.3. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplica los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
Est.LE.3.12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales y valora la realidad plurilingüe de España como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
Est.LE.4.1.1. Lee y comprende obras o fragmentos de obras literarias afianzando su hábito lector.
Est.LE.4.5.1. Resume el contenido e identifica el tema de textos literarios de dificultad media reconociendo algunas de las convenciones de los principales géneros y subgéneros y alguno de los recursos propios del lenguaje literario.
Est.LE.4.7.1. Realiza trabajos académicos orales o escritos, en soporte digital o en soporte papel, sobre temas del currículo de literatura.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Exámenes.
- Cuaderno de clase.
- Lecturas obligatorias (una por trimestre).
- Lecturas opcionales.
- Trabajos escritos y exposiciones orales.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La valoración de los exámenes de los contenidos de la programación contará un 50% de la nota.
- El trabajo diario de clase y la nota del cuaderno supondrán un 20 %.
- Las lecturas obligatorias, los trabajos escritos y exposiciones orales pautadas supondrán otro 30%.
- Las lecturas y actividades opcionales podrán subir la nota hasta un punto.
- En todas las pruebas y trabajos escritos se aplicará una penalización máxima de 1 punto por inadecuada presentación y por faltas de ortografía.